



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

INDICE

¿Qué es un Manual de Identidad Corporativa?	3
Isologo	4
Símbolo	5
Colores CMYK	6
Colores RGB	7
Tipografías	8
Construcción	9
Versiones de uso	10
Principal	
Colores Planos	
Colores bandera de San Gil	
Monocromático	
Negativo	
Monocromático en diferentes fondos	
Negativo en diferentes fondos	
Tamaños mínimos	22
Usos incorrectos	26
Vocería y Cuentas Institucionales	27
Aplicaciones	28
Web	
Bienes Muebles, inmuebles, consumibles y no consumibles.	

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

¿Qué es un Manual de Identidad Corporativa?

Es un documento que explica lo que representa una marca a través de un logo, isologo o logotipo, definiendo con claridad el origen, explicación y forma de construcción usando elementos como formas colores y/o texto con su estilo gráfico, por este motivo cualquier tipo de variación en el logo, isologo o logotipo hará que lo que representa se distorsione o pierda su significado. Un Manual de Identidad Corporativa debe ser un documento público ya que cualquier persona que quiera usar este logo, isologo o logotipo para representar la marca debe hacerlo de la manera correcta y no correr el riesgo de representarlo erróneamente.

Acuerdo 2345 de 2023

ARTÍCULO 1. Objeto.

La presente ley tiene por objeto establecer medidas que permitan unificar la imagen de las entidades estatales a través de la implementación del Manual de Identidad Visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional, además de establecer medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.

ARTÍCULO 1. Definiciones

-Manual de Identidad Visual: Documento que contiene los elementos esenciales de la identidad estatal. Dentro del mismo aparecen la marca, el color institucional, las aplicaciones visuales y recomendaciones para el uso de la identidad.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

I S O L O G O

UN ISOLOGO ES LA UNIÓN DE ELEMENTOS FORMALES, SIMBÓLICOS Y TIPOGRÁFICOS QUE SIRVE DE INSIGNIA A UNA EMPRESA; QUE LA CARACTERIZA, LA REPRESENTA Y LA DIFERENCIA DE SU COMPETENCIA.

CARACTERÍSTICAS

- ° Posee dos elementos: Un logo (texto, generalmente el nombre de la marca) y una imagen gráfica.
- ° La principal característica de los isologos es que el texto y la imagen están unidos indivisiblemente y conforman una única entidad visual. Separarlos dificultaría la identificación de la marca en un primer vistazo.
- ° Al ser un tipo de logotipo mas completo, permite que el mensaje de la marca sea más claro y difícil de confundir.



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

S I M B O L O

Acuerdo 022 de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el artículo 011 de 27 de noviembre de 2017 y en consecuencia fíjese el mismo en los siguientes términos: El logotipo está diseñado en un círculo en degradado color dorado que simboliza la belleza y riqueza de nuestra comunidad, las trece estrellas que representan a los ediles, las espigas con los colores de la bandera de San Gil y nuestro escudo de Armas conforme al institucionalizado mediante Acuerdo 006 de 2021.

Acuerdo 006 de 2021.

ARTÍCULO PRIMERO. ADÓPTASE oficialmente como ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE SANTA CRUZ Y SAN GIL DE LA NUEVA BAEZA, la réplica que actualmente se halla tallada en piedra y empotrada en la parte superior del dintel del Portón principal de la CASA DE LA CULTURA LUIS RONCANCIO BECERRA, cuyas exigencias ideográficas y simbólicas están señaladas por el propio Rey de España Su Majestad don CARLOS II en la cédula fechada el veintisiete 27 de octubre de mil seiscientos noventa y cuatro (1694), contentiva de las siguientes características, así: (i) Una CRUZ alusiva al lugar de origen del poblado (Santa Cruz), de color verde por la esperanza y confianza que se tiene en esta señal religiosa; (ii) La CRUZ debe estar emergiendo del corazón de una fruta especial, la GRANADA, que indica el surgimiento del nuevo pueblo en un campo físico denominado Nueva Granada; (iii) Tanto la CRUZ EMERGENTE como la GRANADA deben ubicarse en CAMPO ROJO, que significa amor, fuerza, energía, acción, valor y coraje; (iv) El ESCUDO debe ir ORLADO, es decir, que la bordura que rodea el ESCUDO debe rodearla por todos los lados, sin tocarlo; la ORLA, es símbolo de protección y de recompensa, aquí representadas por las ocho (8) aspas o cruces de san Andrés; (v) Debe comprender el nombre de la Villa que es SANTA CRUZ Y SAN GIL DE LA NUEVA BAEZA; (vi) Debe contener el nombre del Reino al cual pertenece, el cual es el NUEVO REINO DE GRANADA; y, (VII) Debe llevar LAS ARMAS DE LA CIUDAD de quien toma el nombre, que es BAEZA, en la provincia de Jaén, España.



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

COLORES CMYK



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

TIPOGRAFÍAS

PRINCIPAL



Garamond (Normal)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Garamond (Negrita)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Garamond (Normal-Cursiva)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Esta es la letra que se encuentra en el Isologo en Negrita, que también puede ser usada para títulos de documentos formales

COMPLEMENTARIAS

Arial (Normal)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Arial (Normal-Cursiva)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Arial (Negrita)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Arial (Negrita-Cursiva)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Arial Black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

„-_”””@

Esta letra Palo seco, Sans Seris o sin Serifa, recomendable para la creación de todo tipo de documentos en sus versiones Normal, Normal-Cursiva, Negrita y Negrita-Cursiva, para la creación de piezas gráficas y audiovisuales se recomienda también usar Arial Black.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

CONSTRUCCIÓN



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

M O D O S D E U S O

VERSIÓN PRINCIPAL



CMYK



RGB

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN COLORES PLANOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN COLORES DE LA BANDERA DE SAN GIL



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN MONOCROMÁTICA



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN MONOCROMÁTICA EN DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN EN NEGATIVO CON DIFERENTES FONDOS



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

TAMAÑOS MÍNIMOS



Este es el tamaño mínimo permitido para el logo cuando se esté usando la versión oficial, si esta versión se usa más pequeña se empieza a perder información.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

TAMAÑOS MÍNIMOS



Este es el tamaño mínimo para el logo cuando se esté usando la versión en colores planos, si esta versión se usa más pequeña se empieza a perder información..

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

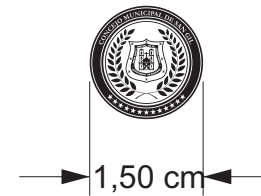
TAMAÑOS MÍNIMOS



Este es el tamaño mínimo para el logo cuando se esté usando la versión monocromática, si esta versión se usa más pequeña se empieza a perder información.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

TAMAÑOS MÍNIMOS



Para usos inferiores a los 4 cm se deberá usar esta versión de monocromática, haciendo que no se pierda la legibilidad del mismo, no es permitido usar este logo más pequeño.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

U S O I N C O R R E C T O S



Deformaciones
Del logo



Colores no
Permitidos



Usar el isologo principal
Quitando el circulo blanco



Invadir la margen
de respeto



Usarlo en fondos planos
No permitidos



Eliminar partes



Poner elementos
Sobre el logo



Modificar partes
del logo



Cambiar el
Tipo de Letra



Usar mas de un
Fondo plano



Usar el Isologo
mas pequeño de lo
que está permitido

VOCERÍA LEY 2345 DE 2023

Artículo 3:

-Vocería: Calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o a través de las oficinas de comunicaciones.

• ¿Qué es un vocero?

El vocero es la persona designada para hablar en nombre de la entidad frente a los medios de comunicación y sentar posición sobre un tema. Sus declaraciones no las hace en nombre propio, representan a la institución.

• ¿Cómo se designa a un vocero?

El vocero natural de la entidad es su director, gerente general, presidente o representante legal, con potestad para pronunciarse sobre cualquier tema. Cuando por agenda y/o estrategia no es el director quien se pronuncia, este puede designar un vocero específico para un tema particular.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente la Vocería queda a cargo del Presidente del Concejo, siendo este la máxima autoridad dentro de la institución además de eso Él podrá delegar funciones a la Secretaria como: La publicación de piezas gráficas, Contenido Audiovisual y Documentos donde se use el Isologo que tengan que ver directamente con las funciones de la misma.

**CUENTAS
INSTITUCIONALES**



**Concejo Municipal de San Gil
Concejo San Gil**

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

APLICACIONES

WEB

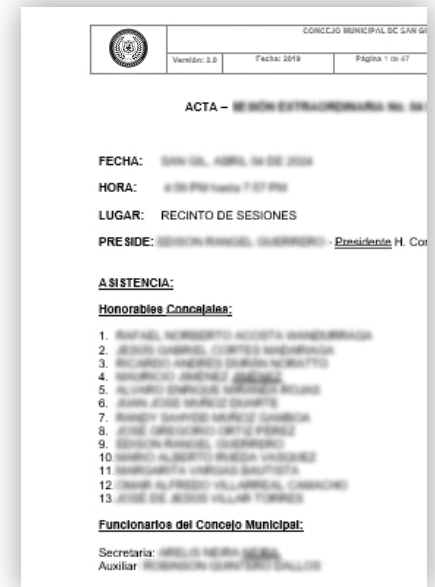
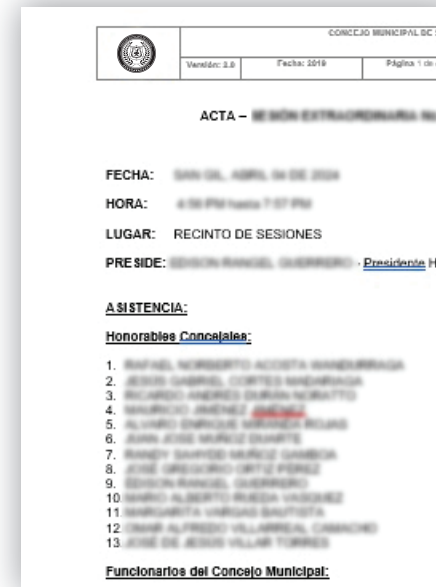
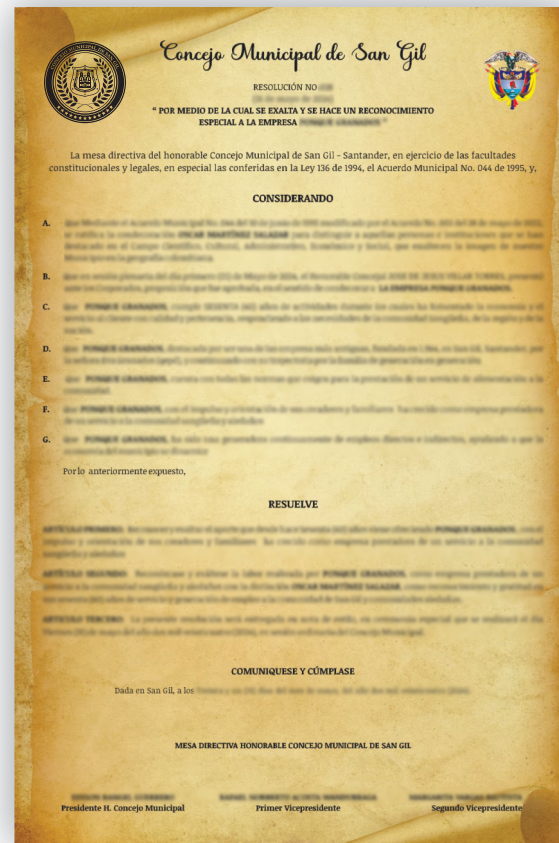
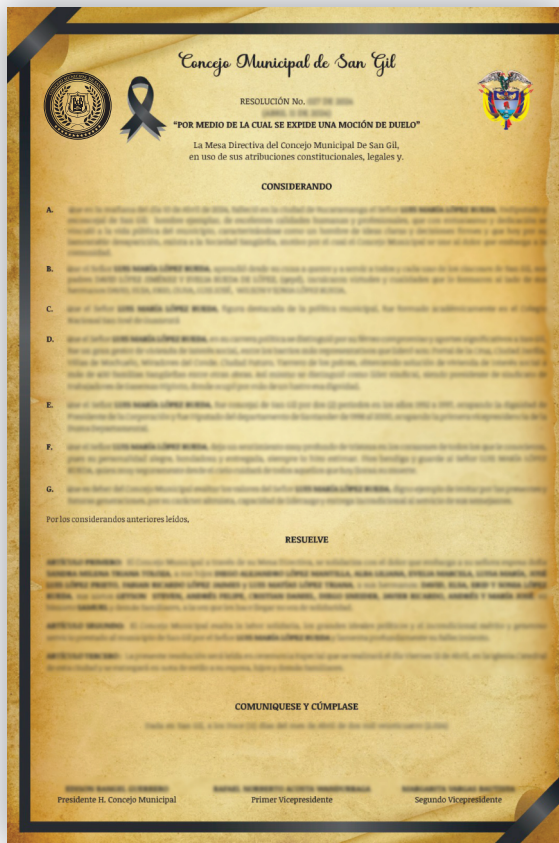
The image shows a composite of digital assets for the Concejo Municipal de San Gil. On the left is a Facebook page for 'Concejo San Gil' with 3.2 mil amigos and 50 amigos en común. The main content is a screenshot of the website. The website header features the 'GOV.CO' logo and navigation links: INICIO, EL CONCEJO, TRANSPARENCIA, NORMATIVIDAD, DE INTERÉS, PQRS, and CONTACTENOS. The main body contains a large photo of a council meeting and a 'Visitas 19852' counter. The footer lists five key services: 'Transparencia y Acceso a la Información', 'Plan de Acción Institucional', 'Plan Anticorrupción', 'Plan De Desarrollo Territorial 2024-2027', and 'SECOPI Sistema Electrónico de Contratación Pública'.



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

APLICACIONES

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CONSUMIBLE Y NO CONSUMIBLES



DOCUMENTOS

Para la impresión de documentos donde se encuentre el isologo se usará la versión en monocromática para tamaños mínimos de 2 cm, ya que al usar las otras versiones se pierde legibilidad.

RESOLUCIONES DE MOCIÓN DE DUELO Y RECONOCIMIENTOS

Los documento de moción de duelo, reconocimiento y demás documentos que se impriman en papel pergamino tienen que ser impresos con el logo en versión monocromática para mayor legibilidad.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

APLICACIONES

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CONSUMIBLE Y NO CONSUMIBLES

Los Ejemplos de uso del Isologo a color que vemos a continuación, se podrán usar con la versión oficial.



PEPITO PÉREZ BOLAÑOS

Presidente del Concejo



PEPITO PÉREZ BOLAÑOS

Segundo Vicepresidente del Concejo



PEPITO PÉREZ BOLAÑOS

Primer Vicepresidente del Concejo



PEPITO PÉREZ BOLAÑOS

Concejal Municipio de San Gil

PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CORPORADOS



**SALA DE
JUNTAS**



PRESIDENCIA

PLACAS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

APLICACIONES

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CONSUMIBLE Y NO CONSUMIBLES



ADHESIVO DE INVENTARIO

Para la impresión de adhesivos de inventario se usará la versión en monocromática para tamaños mínimos de 2 cm, ya que al usar las otras versiones se pierde legibilidad.



FONDO DE PANTALLA



PC CON ADHESIVO

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

APLICACIONES

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CONSUMIBLE Y NO CONSUMIBLES



POLOS



CARPETAS



CARPETAS



PRESENTACIONES



MUGS





MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

ELABORADO POR

Diseñador Industrial - Robinson Quintero Dallos